

## **RESOLUCION N° 157/2016**

**Paraná, 17 de octubre de 2016**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Srta. Rocio Guadalupe TORRES fue designada Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná mediante Resolución N° 117/2015 de fecha 15 de Octubre de 2015 de esta P.G., habiendo tomado posesión del cargo el día 16 de octubre del año 2015.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

### **RESUELVO:**

**1º) CONFIRMAR**, a la Srta. ROCIO GUADALUPE TORRES, actual Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Parana**, con retroactividad al 16-10-2016.-

**2º) ENCOMENDAR** a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la notificación correspondiente del cargo mencionado.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libraron oficios n° 558 al S.T.J. n° 559 al UFI de Paraná. Costa.*



ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
COORDINACIÓN GENERAL

En ... *cañones* ... de ... *Diciembre* ... de dos mil ... *dieciséis* ... siendo la hora ... *9:00* ... notifiqué a ... *Viviana Pastori* ...  
dándole lectura a la resolución que antecede."

